

Señores Accionistas
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES PETREOS 7 DE
FEBREROTRAMCONS S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales, me permito presentar el informe de comisario del periodo diciembre del 2018:

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

1. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen el funcionamiento de la Compañía y demás estatutos sociales de índole general emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por parte de sus administradores.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la Junta General de Accionistas han sido respetados.

3. La revisión de los estados financieros se han efectuado en base a la documentación solicitada a la compañía, así como de los sustentos contables, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.

4. El plan de cuentas permite un adecuado registro de las transacciones realizadas.

5. Las disposiciones establecidas por la Ley de compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables, balances mensuales y su analisis a las cuentas contables.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Sr. Pablo Raúl Santillán Guerrero
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 1711620896